

Ferocia de Venrey provinciales de la capi-
tal, y en todo lo demas tenaxa las obligacion
de un tiempo con el tiempo la justicia con la equi-
dad de forma. Se bonifia. en el mes de mayo
Cumplida con todo cuidado por S. M. Ind.
en ello reparare se expusieron. A persuersioni
que obran, y si alguno un leaule o pa-
paxan lo tray ocadauno por el todo segun
son obligados de jano de este modo videntre
de este Ayuntamiento de qualquiera quencia de
su tray sean de la naturaleza de fueren
parado qual se obran en la forma de
queden y de ben de poder a los P. D. Mi-
bunales y en particular a el P. D. Consejo
de Star. en balade millones y a lo ve
mar competente paraq. se apunten
alof. choer como por S. M. Ind. pare-
da en los asurgada Unionacion las
reyes fueren y otros de un fabon de la
General y de otros de ella, Entendimo
rio de lo qual ari la comparacion de
maxon siendo amigos D. n. de se se se se

